



Comunidad de Bardenas Reales de Navarra

ANUNCIO DE RENOVACIÓN SOCIOS COTO PRIVADO DE PESCA DE BARDENAS REALES DE NAVARRA (MATRÍCULA: EBR-0095-P)

TEMPORADA 2025

Se comunica a todos los interesados que el período de cobro en voluntaria del CANON DE PESCA - TEMPORADA 2025, se inicia el día 02 de MAYO de 2025 y finalizará el día 31 de octubre de 2025.

El ejercicio del disfrute de la pesca podrá ser realizado por los vecinos de los pueblos congozantes conforme a las exigencias de las vigentes Ordenanzas.

RENOVACIÓN DE TARJETAS DE SOCIOS: La tarjeta de socio será válida hasta la publicación de las órdenes de veda y la normativa del coto del año siguiente, de conformidad con la normativa foral.

Los pescadores que obtuvieron la tarjeta de pesca la pasada temporada 2024, y no hayan modificado su vecindad, recibirán en su domicilio la carta de pago con el importe de renovación (15 €) o bien **les será cargado en cuenta el 02 de mayo de 2025 en caso de haber solicitado la domiciliación de la misma.** Si quieren pescar esta temporada, deben abonar la cuota y llevar obligatoriamente justificante de pago junto con la tarjeta cuando estén pescando en Bardenas.

NUEVOS SOCIOS: Normas para obtener la tarjeta o permiso de pesca:

- + Estar en posesión de la licencia de pesca de Navarra.
- + Ser vecino de pueblo congozante con una antigüedad mínima de 10 años. Los que accedan por primera vez a la obtención de la tarjeta, deberán presentar certificado acreditativo emitido por el Ayuntamiento.
- + Abonar la correspondiente cuota anual de 15 €, una vez emitida la carta de pago en la oficina, ya sea en efectivo en una de las cuentas que se indiquen o bien mediante tarjeta de crédito en las oficinas de Comunidad de Bardenas.

CITA PREVIA PARA ALTAS DE NUEVOS SOCIOS

DIRECCIÓN DE LAS OFICINAS DE BARDENAS: C/ SAN MARCIAL Nº 19, TUDELA.

ATENCIÓN PRESENCIAL (CON CITA PREVIA): de 10 h. A 13 h. De lunes a viernes.

INFORMACIÓN Y CITA PREVIA: 948 82 00 20 o a través de la Sede Electrónica (no se necesita DNI electrónico)

<https://Bardenasreales.sedelectronica.es/citaprevia.2>

D. José María Agramonte Aguirre
Presidente de la Comunidad de Bardenas Reales de Navarra

(DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE AL MARGEN)